

vez, á quien se le haga saber p. su aceptación
y juramento, procediendo á su entrega incontinentem-
y remitiendo á las diligencias que se oviere á las Cortes
promoviendo á continuación certificación de este acto
para los efectos q. puedan convenir. Así lo acordó
donde firmaron los señores, & q. certificó

Genovimo Miguel
Alfonso Jurete
Valente Jaur

Pedro Vidal
Pedro Lopez
Tormexa

Salvador Canobas
Jibara
J. Solana
Atedo

Juan Bautista
Juro presente
Juro San Jeronimo

N.º aceptado y juramento
de D.º Sr. Obispo. En Alhama en día veintiseis años de el
reel de Dios á vice saber el nombramiento de Dep.º
Prop.º q. se hace en el act.º anterior á D.º Sr. Obispo
de D.º Sr. Obispo, en su poder, y en su virtud, se
aceptaba y aceptó en forma cumplida bien y
plena con su encargo, bajo el juramento regular
y se firmó & q. certificó

San, Obispo
de Alhama
Juro San Jeronimo

Acordado en la Villa de Alhama á veintiseis años de el